

"2011, Año del Turismo en México."

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚM. 1611100035410, 1611100035710, 1611100036110, 1611100053410, 1611100053510, 1611100053610, 1611100053710 y 1611100053810.

Jiutepec Mor., a 22 de febrero de 2011

VISTO: Para resolver las solicitudes de acceso a Información Pública con folio Núm. 1611100035410, 1611100035710, 1611100036110, 1611100053410, 1611100053510, 1611100053610, 1611100053710 y 1611100053810.

RESULTANDO

I.- El 09 de diciembre de 2010, ingreso la solicitud de acceso a la Información Pública, con número de folio 1611100035410, 1611100035710, 1611100036110, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Información y dirigida al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, misma que a continuación se describe.

Solicitud 1611100035410:

"Solicito copia de la relación (o lista, o documento análogo) de personas autorizadas a ingresar a las instalaciones del IMTA los fines de semana del mes de septiembre de 2010 correspondientes a la Subcoordinación de Ingeniería de Riego de la Coordinación de riego y Drenaje"

A través de correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2010, el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, con base en lo establecido en los artículos 28 fracciones IV, 40 al 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en los artículos 66 al 75 de su reglamento, turnó la solicitud a la Coordinación de Administración.

A través de Oficio Núm. RJE.07.- 015 de fecha 05 de enero de 2011, la Coordinación de Administración indica "Le informo que después de realizar una búsqueda en los archivos de la Coordinación de Administración, no se cuenta con la información solicitada, en virtud que esta Coordinación de Administración no cuenta con información similar a la requerida".

A través de Atenta Nota No. RJE.08.01.- 013 de fecha 21 de febrero de 2011, el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, turno la solicitud a la Coordinación de Riego y Drenaje.

A través de Atenta Nota No. RJE.02.- 078 de fecha 22 de febrero de 2011, la coordinación de Riego y Drenaje indica "Al finiquitar la búsqueda, se concluyó que no existe la información solicitada en los archivos de esta Coordinación".

"2011, Año del Turismo en México."

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚM. 1611100035410, 1611100035710, 1611100036110, 1611100053410, 1611100053510, 1611100053610, 1611100053710 y 1611100053810.

Jiutepec Mor., a 22 de febrero de 2011

Solicitud 1611100035710:

"Solicito copia de la relación (o lista, o documento análogo) de personas autorizadas a ingresar a las instalaciones del IMTA los fines de semana del mes de julio de 2010 correspondientes a la Subcoordinación de Contaminación y Drenaje Agrícola de la Coordinación de riego y Drenaje"

A través de correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2010, el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, con base en lo establecido en los artículos 28 fracciones IV, 40 al 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en los artículos 66 al 75 de su reglamento, turnó la solicitud a la Coordinación de Administración.

A través de Oficio Núm. RJE.07.- 008 de fecha 05 de enero de 2011, la Coordinación de Administración indica "Le informo que después de realizar una búsqueda en los archivos de la Coordinación de Administración, no se cuenta con la información solicitada, en virtud que esta Coordinación de Administración no cuenta con información similar a la requerida".

A través de Atenta Nota No. RJE.08.01.- 013 de fecha 21 de febrero de 2011, el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, turno la solicitud a la Coordinación de Riego y Drenaje.

A través de Atenta Nota No. RJE.02.- 078 de fecha 22 de febrero de 2011, la coordinación de Riego y Drenaje indica "Al finiquitar la búsqueda, se concluyó que no existe la información solicitada en los archivos de esta Coordinación".

Solicitud 1611100036110:

"Solicito copia de la relación (o lista, o documento análogo) de personas autorizadas a ingresar a las instalaciones del IMTA los fines de semana del mes de noviembre de 2010 correspondientes a la Subcoordinación de Contaminación y Drenaje Agrícola de la Coordinación de riego y Drenaje"

A través de correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2010, el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, con base en lo establecido en los artículos 28 fracciones IV, 40 al 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

"2011, Año del Turismo en México."

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚM. 1611100035410, 1611100035710, 1611100036110, 1611100053410, 1611100053510, 1611100053610, 1611100053710 y 1611100053810.

Jiutepec Mor., a 22 de febrero de 2011

Gubernamental y en los artículos 66 al 75 de su reglamento, turnó la solicitud a la Coordinación de Administración.

A través de Oficio Núm. RJE.07.- 024 de fecha 05 de enero de 2011, la Coordinación de Administración indica "Le informo que después de realizar una búsqueda en los archivos de la Coordinación de Administración, no se cuenta con la información solicitada, en virtud que esta Coordinación de Administración no cuenta con información similar a la requerida".

A través de Atenta Nota No. RJE.08.01.- 013 de fecha 21 de febrero de 2011, el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, turno la solicitud a la Coordinación de Riego y Drenaje.

A través de Atenta Nota No. RJE.02.- 078 de fecha 22 de febrero de 2011, la coordinación de Riego y Drenaje indica "Al finiquitar la búsqueda, se concluyó que no existe la información solicitada en los archivos de esta Coordinación".

II.- El 10 de diciembre de 2010, ingresaron las solicitudes de acceso a la Información Pública, con números de folio 1611100053410, 1611100053510, 1611100053610, 1611100053710 y 1611100053810 presentadas a través del Sistema de Solicitudes de Información y dirigida al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, mismas que a continuación se describen.

Solicitud 1611100053410:

"Solicito copia de todas las LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO autorizadas por el director general durante el año 2010"

A través de correo electrónico de fecha 27 de diciembre de 2010, el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, con base en lo establecido en los artículos 28 fracciones IV, 40 al 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en los artículos 66 al 75 de su reglamento, turnó la solicitud a la Coordinación de Administración.

A través de Oficio Núm. RJE.07.- 109 de fecha 06 de enero de 2011, la Coordinación de Administración indica "Le comunico que después de una búsqueda en los archivos de la Coordinación de Administración no se localizó la información solicitada."

"2011, Año del Turismo en México."

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚM. 1611100035410, 1611100035710, 1611100036110, 1611100053410, 1611100053510, 1611100053610, 1611100053710 y 1611100053810.

Jiutepec Mor., a 22 de febrero de 2011

A través de Atenta Nota No. RJE.08.01.- 014 de fecha 21 de febrero de 2011, el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, turno la solicitud a la Dirección General.

A través de Atenta Nota Num.- 02 de fecha 22 de febrero de 2011, La Dirección General indica "Le informo que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de La Dirección General, no se localizo La información solicitada.

Solicitud 1611100053510:

"Solicito copia de todas las LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO autorizadas por el director general durante el año 2009"

A través de correo electrónico de fecha 27 de diciembre de 2010, el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, con base en lo establecido en los artículos 28 fracciones IV, 40 al 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en los artículos 66 al 75 de su reglamento, turnó la solicitud a la Coordinación de Administración.

A través de Oficio Núm. RJE.07.- 110 de fecha 06 de enero de 2011, la Coordinación de Administración indica "Le comunico que después de una búsqueda en los archivos de la Coordinación de Administración no se localizó la información solicitada".

A través de Atenta Nota No. RJE.08.01.- 014 de fecha 21 de febrero de 2011, el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, turno la solicitud a la Dirección General.

A través de Atenta Nota Num.- 02 de fecha 22 de febrero de 2011, La Dirección General indica "Le informo que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de La Dirección General, no se localizo La información solicitada.

Solicitud 1611100053610:

"Solicito copia de todas las LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO autorizadas por el director general durante el año 2008"

A través de correo electrónico de fecha 27 de diciembre de 2010, el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, con base en lo establecido en los artículos 28 fracciones IV, 40 al 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

"2011, Año del Turismo en México."

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚM. 1611100035410, 1611100035710, 1611100036110, 1611100053410, 1611100053510, 1611100053610, 1611100053710 y 1611100053810.

Jiutepec Mor., a 22 de febrero de 2011

Gubernamental y en los artículos 66 al 75 de su reglamento, turnó la solicitud a la Coordinación de Administración.

A través de Oficio Núm. RJE.07.- 116 de fecha 06 de enero de 2011, la Coordinación de Administración indica "Le comunico que después de una búsqueda en los archivos de la Coordinación de Administración no se localizó la información solicitada".

A través de Atenta Nota No. RJE.08.01.- 014 de fecha 21 de febrero de 2011, el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, turno la solicitud a la Dirección General.

A través de Atenta Nota Num.- 02 de fecha 22 de febrero de 2011, La Dirección General indica "Le informo que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de La Dirección General, no se localizo La información solicitada.

Solicitud 1611100053710:

"Solicito copia de todas las LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO autorizadas por el director general durante el año 2007"

A través de correo electrónico de fecha 27 de diciembre de 2010, el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, con base en lo establecido en los artículos 28 fracciones IV, 40 al 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en los artículos 66 al 75 de su reglamento, turnó la solicitud a la Coordinación de Administración.

A través de Oficio Núm. RJE.07.- 111 de fecha 06 de enero de 2011, la Coordinación de Administración indica "Le comunico que después de una búsqueda en los archivos de la Coordinación de Administración no se localizó la información solicitada".

A través de Atenta Nota No. RJE.08.01.- 014 de fecha 21 de febrero de 2011, el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, turno la solicitud a la Dirección General.

A través de Atenta Nota Num.- 02 de fecha 22 de febrero de 2011, La Dirección General indica "Le informo que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de La Dirección General, no se localizo La información solicitada.

"2011, Año del Turismo en México."

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚM. 1611100035410, 1611100035710, 1611100036110, 1611100053410, 1611100053510, 1611100053610, 1611100053710 y 1611100053810.

Jiutepec Mor., a 22 de febrero de 2011

Solicitud 1611100053810:

"Solicito copia de todas las LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO autorizadas por el director general durante el año 2006"

A través de correo electrónico de fecha 27 de diciembre de 2010, el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, con base en lo establecido en los artículos 28 fracciones IV, 40 al 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en los artículos 66 al 75 de su reglamento, turnó la solicitud a la Coordinación de Administración.

A través de Oficio Núm. RJE.07.- 112 de fecha 06 de enero de 2011, la Coordinación de Administración indica "Le comunico que después de una búsqueda en los archivos de la Coordinación de Administración no se localizó la información solicitada".

A través de Atenta Nota No. RJE.08.01.- 014 de fecha 21 de febrero de 2011, el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, turno la solicitud a la Dirección General.

A través de Atenta Nota Num.- 02 de fecha 22 de febrero de 2011, La Dirección General indica "Le informo que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de La Dirección General, no se localizo La información solicitada."

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que este Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 29 y 30 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

SEGUNDO.- Por acuerdo de esta misma fecha, en la **OCTAVA** sesión del Pleno del Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, se procedió al estudio y análisis de todas y cada una de las solicitudes y de la documentación a la que se hace alusión en los puntos precedentes.

TERCERO.- Que del análisis de la información contenida en todas y cada una de las solicitudes antes citadas y con base en la documentación presentada por las Unidades Administrativas requeridas del IMTA, este Comité de Información **CONFIRMA** la inexistencia en los archivos de

"2011, Año del Turismo en México."

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚM. 1611100035410, 1611100035710, 1611100036110, 1611100053410, 1611100053510, 1611100053610, 1611100053710 y 1611100053810.

Jiutepec Mor., a 22 de febrero de 2011

las Unidades Administrativas que fueron requeridas y por lo tanto en los archivos de la institución, la información requerida dentro de las solicitudes de información con números de folio 1611100035410, 1611100035710, 1611100036110, 1611100053410, 1611100053510, 1611100053610, 1611100053710 y 1611100053810, lo anterior con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolver y se:

RESUELVE

PRIMERO.- Que el Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los preceptos legales citados.

SEGUNDO.- Que del análisis de la información antes citada y en particular con lo manifestado en el CONSIDERANDO TERCERO, y con base en la documentación presentada por las Unidades Administrativas del IMTA, el Comité de Información **CONFIRMA** la inexistencia en los archivos de las Unidades Administrativas lo referente a las solicitudes de información con números de folio 1611100035410, 1611100035710, 1611100036110, 1611100053410, 1611100053510, 1611100053610, 1611100053710 y 1611100053810, con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

TERCERO.- El solicitante podrá interponer por sí o a través de INFOMEX el recurso de revisión previsto por los artículos 49 y 50 de la LFTAIPG y 72 del Reglamento de la Ley, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, sita en Av. México No. 151, Colonia del Carmen Coyoacán, C. P. 04100, Delegación Coyoacán en la Ciudad de México, D. F. o ante la Unidad de Enlace del IMTA. El formato y forma de presentación del medio de impugnación, podrá obtenerlos en la página de Internet del mencionado Instituto, en la dirección electrónica:
<http://www.ifai.org.mx/SolicitudInfo/RecursoDeRevision>.

CUARTO.- Por conducto de la Unidad de Enlace del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, notifíquese la presente resolución al solicitante.

Así por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, Presidente del Comité de Información y Titular de la Unidad de Enlace, C. P. Carlos Flores Zarza, Titular del Órgano Interno

"2011, Año del Turismo en México."

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚM. 1611100035410, 1611100035710, 1611100036110, 1611100053410, 1611100053510, 1611100053610, 1611100053710 y 1611100053810.

Jiutepec Mor., a 22 de febrero de 2011

de Control en el IMTA, y Lic. Guillermina Martínez Medina, Asesora del Director General y Servidor Público Designado, todos ellos en su calidad de miembros titulares del Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y con fundamento en el artículo 57, párrafo primero del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Miembros del Comité de Información



Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez
Titular de la Unidad de Enlace en el IMTA
Presidente del Comité de Información



Lic. Guillermina Martínez Medina
Asesor del Director General
Servidor Público designado



C. P. Carlos Flores Zarza
Titular del Órgano Interno de Control en el IMTA